



CRONOGRAMA OFICIAL

PROGRAMA DE BECAS 2027

OBJETIVO DEL CRONOGRAMA. Establecer las principales fechas que deberán observar los postulantes durante la Convocatoria del Programa de Becas 2027, desde su apertura hasta la publicación de resultados.

La convocatoria 2027 estará abierta a postulantes vinculados a comunidades o asociaciones que formen parte de la Red Pro-DIA y se encuentren habilitados para participar, conforme a las Bases del Programa de Becas 2027. No estarán comprendidas las comunidades o asociaciones clasificadas institucionalmente en ROJO. Las siguientes fechas forman parte del proceso oficial y deben ser observadas por los postulantes, las autoridades, los Comités Locales y el equipo de la Asociación Pro-DIA.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N.º	Actividad	Fecha / periodo	Responsable principal
1	Aprobación y publicación de Bases, formatos y Cronograma Oficial	08 de octubre del 2026	Pro-DIA
2	Apertura de la convocatoria e inicio de postulaciones	08 de octubre del 2026	Pro-DIA
3	Primera charla orientativa virtual para postulantes	22 de octubre del 2026	Pro-DIA
4	Fecha límite para la regularización institucional de comunidades o asociaciones en condición AMARILLO y obtención de la condición VERDE	12 de noviembre del 2026	Pro-DIA / Comunidades y Asociaciones
5	Segunda charla orientativa virtual para postulantes	13 de noviembre del 2026	Pro-DIA
6	Jornada de recepción presencial de expedientes – Amantani	21 de noviembre del 2026	Equipo Pro-DIA
7	Jornada de recepción presencial de expedientes – Capachica	22 de noviembre del 2026	Equipo Pro-DIA
8	Cierre general de la convocatoria y recepción en oficina de Pucará	27 de noviembre del 2026	Pro-DIA
9	Comunicación de observaciones y período de subsanación	10 y 11 de diciembre del 2026	Pro-DIA / postulantes
10	Publicación y comunicación de resultados	04 de febrero del 2027	Pro-DIA

DISPOSICIONES OPERATIVAS

- Las charlas virtuales son orientativas. El enlace de acceso será comunicado oportunamente a través de los canales institucionales de la Asociación Pro-DIA.
- Las jornadas de Amantani y Capachica constituyen puntos oficiales de recepción para facilitar la participación de postulantes de dichas zonas. Los demás postulantes podrán presentar sus expedientes en la oficina de Pro-DIA (Jirón Pucara Nro. 106 – Pucara) durante el período de convocatoria.



-
- La subsanación solo permite corregir documentos faltantes, ilegibles, incompletos, sin firma, sin sello u otros defectos subsanables.
 - Las comunidades y asociaciones clasificadas institucionalmente en condición **AMARILLO** podrán participar de manera condicionada en la Convocatoria del Programa de Becas 2027, debiendo subsanar las observaciones pendientes y alcanzar la condición **VERDE** como plazo máximo **hasta el 12 de noviembre del 2026**.
 - Las observaciones de autoridades o comités locales deberán estar sustentadas en hechos verificables. No tienen facultad para seleccionar o excluir por decisión propia a un postulante.
 - Pro-DIA podrá modificar alguna fecha por causa excepcional o necesidad operativa debidamente justificada, comunicándolo oportunamente a todos los interesados.

Pucara, octubre del 2026

